

LA REFORMA LIBERAL: Transformación de la propiedad y de la fuerza de trabajo

Por. Ramón MARTÍNEZ ESCAMILLA*

I. CARACTERES DE LA ECONOMÍA DEL ATRASO

Dependencia externa e insuficiencia estructural

Entre la quinta y la sexta décadas del siglo XIX mucho se habló en México de que la nación era más rica que nunca en habitantes, ganado, minas, artes, vías de comunicación, trato con otras naciones, movimiento de valores, etcétera, y de que se estaban produciendo avances considerables en la técnica agrícola, en la división de la propiedad raíz, en la incorporación de empresarios modernos a las fincas rústicas; en las artes mecánicas; en la creación de fábricas, y en las transacciones comerciales.¹

En realidad, aquel proceso venía de muy atrás; se había desatado desde hacía casi un siglo, produciendo cambios y avances importantes que además de apuntar hacia la independencia, tendieron a liberalizar y modernizar un capitalismo subordinado y arcaico que a fin de cuentas resultó poco flexible,² sin que por ello dejara de manifestar progresos relativos y parciales que durante el primer período política y militarmente independiente, Inglaterra, Francia y los Estados Unidos trataron de consolidar en su beneficio,³ mediante mayor penetración comercial y financiera.

* El autor agradece el punto de vista crítico que en la discusión del original emitieron los investigadores Alonso Aguilar Monteverde, Arturo Bonilla Sánchez, Gilberto Argüello e Hiroji Okabe; todos miembros del I.I.E.

¹ Ver ALONSO AGUILAR MONTEVERDE, *Dialéctica de la economía mexicana*. Editorial Nuestro Tiempo, México, 1968, pp. 78-82.

² Ver FERNANDO CARMONA, "Reflexiones sobre el Desarrollo y la Formación de las Clases Sociales en México". *Cuadernos Americanos*. Año XXVI, vol. XLIV, N° 5, septiembre-octubre de 1964, p. 104.

³ Ver RAMÓN MARTÍNEZ ESCAMILLA, "La Fuerza de Trabajo en el Capi-

Los progresos alcanzados en ese contexto sorprendieron con frecuencia a los hombres de negocios, a los economistas, a los políticos y hasta al gobierno de la época, que no pocas veces los atribuyeron a una auténtica transformación de la estructura económica heredada de la Colonia. Pero para tener claridad acerca del contenido y alcances de la aceleración del proceso capitalista mexicano de finales del primer período independiente⁴ no hay que perder de vista las siguientes cuestiones fundamentales:

1. *La agricultura se mantuvo en el marco de las tierras fáciles.* Las transacciones piadosas, civiles, políticas, financieras, comerciales y arrendistas, o las correspondientes a la rapiña abierta o institucionalizada que se venían practicando desde mediados del siglo xviii con base en la tenencia o la simple explotación de la tierra, se orientaron por una parte, a descomponer la estructura de la propiedad basada en la hegemonía de la aristocracia y el clero peninsulares frente a los criollos, el mestizaje en formación y los restos de la comunidad indígena y por la otra, a darle una simetría radiada a los efectos primarios de un modernismo fincado en la mayor agilidad de los mecanismos de penetración económica colonialista de las potencias europeas. Este proceso se volvió irreversible pero se mantuvo en los límites tolerables para los jerarcas criollos que consolidaron y usufructuaron la independencia política porque, en primer lugar, al igual que lo habían hecho los representantes de la corona española, bien se cuidaron de que no fuera subvertido el régimen de privilegio, y en segundo lugar, la aceleración de la explotación agropecuaria en general se mantuvo, como lo exigía la menguada seguridad de las inversiones y la mayor urgencia de saquear los excedentes, dentro del marco geoeconómico de las tierras tradicionalmente explotadas.

2. *La minería no rebasó el límite de los metales preciosos.* Esta actividad que en las épocas de prosperidad siempre estuvo en manos extranjeras y en la de depresión en manos extranjerizantes, desde el principio se vio cíclicamente postrada o al menos directamente influida por las altibajas del mercado europeo, aún conservaba una "defectuosa organización, carecía de crédito y de mano de obra calificada; [padecía] una aguda falta de comunicaciones y [descansaba]

talismo Mexicano. Los Antecedentes". PROBLEMAS DEL DESARROLLO. *Revista Latinoamericana de Economía*. Año 1, Nº 4, julio-septiembre de 1970, pp. 39 y 40.

⁴ Para efectos del presente ensayo, llamaremos primer período independiente al comprendido entre la consumación de la independencia en 1821 y la intervención francesa a partir de 1862.

en cierta medida en la explotación de minas pobres y [trabajaba] con métodos y técnicas empíricos, y que no se renovaron con oportunidad y rapidez";⁵ y no obstante la reconstrucción de que fueron objeto las minas a partir de la tercera década del siglo xix y el auge que tanto alentó a los políticos de los años cincuenta, la verdad es que siguió concentrada en la explotación de yacimientos de metales preciosos y, en el mejor de los casos, en los fundos tradicionales; sin irradiar hacia la explotación de minerales de empleo industrial; aprovechando a un nivel por demás desintegrado y raquítico sólo los adyacentes al oro y la plata, y conservando su carácter de principal fuente de poder de las decadentes clases que mantuvieron bajo su férula a la anacrónica república señorial.

3. *Las manufacturas no desembocaron en un proceso integrador.* La actividad económica a que daba lugar la incipiente industria de transformación todavía durante el segundo cuarto del siglo xix era todo menos uniforme.

Los talleres artesanales en franco proceso de descomposición seguían controlados por los gremios por más que el tipo de organización que éstos podían ofrecer resultaba totalmente obsoleto; operaban sólo en los principales centros urbanos. En manos o a merced de una aristocracia nacionalizada contra su voluntad, la producción generada por ellos seguía destinada a satisfacer casi exclusivamente la demanda de las clases privilegiadas. La estrechez del volumen de recursos productivos que este tipo de organización podía movilizar y el exclusivismo selector de mano de obra que operaba como mecanismo de rechazo más que de absorción de la misma, habrían de llevarlo a la ruina paulatina pero irreversible.

El obraje capitalista ya totalmente propiedad de pequeños y medianos empresarios nacionales, aún operaba en los más grandes centros de trabajo; y si pudo localizarse también en las principales ciudades o cerca de los más importantes núcleos de explotación agropecuaria o minera, seguía ofreciendo un tipo especial de ocupación asalariada sujeta en la deuda hereditaria, y recibiendo las principales dotaciones de mano de obra con base en el reclutamiento forzoso de parias, inconformes y reos del fuero civil y penal, hasta el grado de que aún bien avanzada la segunda mitad del siglo xix nunca pudo superar la reputación de actividad despreciable y aun indeseable a los ojos de la nueva sociedad. De tal manera, tampoco fue capaz de alentar la innovación tecnológica y absorber los beneficios del progreso agrícola

⁵ AGUILAR MONTEVERDE. *Op. cit.*, p. 52.

concentrado en la parte de la propiedad territorial más vinculada al comercio.

Las fábricas propiedad de la aristocracia liberal que sí descansaban en métodos y tecnologías modernas se dedicaron fundamentalmente a la industria textil; pero el número de las que en realidad merecían tal nombre apenas si logró rebasar el medio centenar y su capital llegó a representar a lo sumo unos quince o diecisiete millones de pesos, lo que las situaba en posición de verdadera desventaja no sólo respecto al poder económico y político de los hacendados, de la voracidad apátrida de los comerciantes y de muchos mineros, sino incluso respecto de los obreros.

4. *El comercio se estancó en la especulación y el privilegio.* Tres décadas después de la consumación de la independencia, el comercio interior controlado por los traficantes nacionales seguía padeciendo las vicisitudes y estrecheces del aparato productivo; la anarquía en los precios y los altibajos de la circulación monetaria;⁶ la insuficiencia de las vías de comunicación, y el estira y afloja de los sucesivos gobiernos en torno a las alcabalas, afectando desfavorablemente a la esfera de la producción e impidiendo la vigorización de una hacienda pública en continua bancarrota que hacía cada vez más dependiente de los negociantes nacionales y extranjeros al estado mexicano.

El comercio exterior continuaba totalmente controlado por las compañías extranjeras. El de exportación siguió representando el saqueo descarado de los recursos nacionales y el de importación el sosten y la especulación de las clases privilegiadas,⁷ sin contar con que nunca estuvo el país más lejano de poner coto al contrabando, de manera que tampoco fue un factor de aliento en la capitalización de largo plazo.

El optimismo económico: falacia oficial

La relativa prosperidad económica de mediados del siglo XIX no se dio en función de la ampliación y modernización de la planta productiva nacional, sino a partir de la reanimación que todas las actividades productivas experimentaron en el clima de relativa libertad de acción que se dejó sentir en las tres décadas que siguieron a la consumación de la independencia política. Pero si la ruptura de los me-

⁶ *Ibid.*, p. 65.

⁷ Los comerciantes mexicanos preferían importar los productos manufacturados europeos a canalizar comercialmente los provenientes de la incipiente industria mexicana. Ver STANLEY J. y BARBARA H. STEIN, *La herencia colonial de América Latina*. Siglo Veintiuno Editores, México, 1970. p. 131.

canismos del control político que venía ejerciendo España permitió a las clases propietarias una mayor capacidad de maniobra y el reavivamiento de las transacciones de índole comercial, la persistencia de los viejos canales de control económico hizo que esas transacciones también contribuyeran a vigorizar la concentración de la riqueza y el privilegio, tendiendo a volver inflexible el régimen de propiedad y la estructura de las clases sociales.

El optimismo de los negociantes y gobernantes induce a pensar que concebían a dicho régimen y a su sentido y estructura, como una piramidación monolítica perfectamente permeada por los vasos capilares de una casi perfecta integración, determinante de que cualquier avance en uno o varios de los principales sectores de actividad económica, por ilusorio y efímero que fuera, afectara por igual, o al menos en medidas proporcionales a la mayor o menor proximidad con el moderno sistema de mercado, a todas las categorías de la propiedad. Es decir, que poco o nada les interesaba lo que pudiera suceder con el aparato productivo, visto como un todo, con tal de comprobar la prosperidad de sus negocios particulares.

A más de cien años de distancia de aquel proceso puede pensarse que se hacían de la vista gorda frente a las exigencias del auge comercial e industrial que se estaba dando en Europa con base en el excedente económico americano y que, a la vez, en México forzaban un tipo de explotación de todos los recursos productivos que garantizara la aceleración del saqueo. Pero la verdad es que el *status* de independencia política amenazaba de tal manera la seguridad de los negocios tradicionales, que éstos requerían de una más acelerada rotación del capital que, en las condiciones expuestas, equivalía a intensificar la sustracción del excedente.

Todo ello revela la verdadera esencia de aquel capitalismo que no obstante el triunfo del movimiento independiente y el incipiente desarrollo capitalista que acarrió, vio frustrados todos los intentos de liberalización alentados desde finales del siglo XVIII y siguió funcionando hasta mediados del XIX para una sociedad de corte y dimensiones coloniales.

Ahora resulta claro que, en efecto, los hombres públicos encumbrados en el poder por las clases privilegiadas y los negociantes, con tal proyección no podían menos que fincar su optimismo en la falsa premisa de una supuesta integración, especie de *unidad nacional*, que iba desde la estructura de la propiedad hasta la de las clases sociales. Pero también resulta claro que tanto o más hueca que las declaraciones y la militancia política de aquellas clases, era la posibilidad de ver

a las distintas categorías de aquel sistema socioeconómico, de aquel régimen de propiedad, inmersas integralmente en un rápido proceso de modernización que impulsara a la nación mexicana por los caminos de la independencia económica.

II. LA LUCHA POR UNA TRANSFORMACIÓN ESTRUCTURAL

Fueron muy pocos, comparativamente, los hombres que advirtieron en todo su significado histórico la peligrosidad de aquel enclenque sistema. Ponciano Arriaga se encargó de denunciar la retrógrada organización económica que dificultaba el ejercicio del pensamiento y obstaculizaba el uso de los derechos individuales y sociales de productores y consumidores, hasta configurar un estado de cosas en el que las condiciones de trabajo en el campo y en las ciudades impedían a la población global aprovechar los derechos políticos que constituciones y leyes les venían concediendo desde 1824.⁸ Y si años antes Lorenzo de Zavala había reputado la “ignorancia, mala fe y falta de moralidad” de los mexicanos como causa de su incapacidad “para sostener la libertad” y de su necesidad perenne de estar uncidos al carro de la guerra intestina,⁹ Mariano Otero se pronunciaba ahora contra la especulación política originada en la inercia general del gobierno, que iba desde la monarquía absoluta y la dictadura militar hasta el comunismo y la agregación a los Estados Unidos,¹⁰ en tanto que las tribulaciones de Guillermo Prieto porque el país no encontraba el camino político que debía tomar mientras lo desmembraban territorialmente, se sumaban a las del doctor Mora que las sentía por la falta de un verdadero progreso consolidador de la independencia,

⁸ Para un conocimiento cercano del pensamiento de Ponciano Arriaga, ver RICARDO J. ZEVADA, *El pensamiento político de Ponciano Arriaga. Glosa. Editorial Nuestro Tiempo, México, 1968.* En este caso las pp. 87 y 88.

⁹ “Zavala y yo hemos hablado de las cosas de México, y hemos visto, tanto en los diarios del país como por la ignorancia de sus habitantes, su mala fe y ninguna moralidad, la falta de propiedad en el pueblo y otras mil cosas capaces de establecer la libertad; que nosotros no tenemos remedio fácilmente; que contra nuestro deseo y con dolor vemos lo difícil que resulta sostener la libertad; aunque haya las mismas dificultades para la monarquía, y en fin, que no puede parar el carro revolucionario”. Testimonio del secretario de la Legación en París de la República de Texas, recogido por FELIPE TELXIDOR en el prólogo a Madame CALDERÓN DE LA BARCA, *La vida en México durante una estancia de tres años.* Editorial Porrúa, México, 1959. p. XLIII.

¹⁰ *Ibid.*

y a las de personajes tan significados como los empresarios textiles que en otro tono manifestaban su desazón porque habrían de pasar todavía cuatro o cinco generaciones para que “el pueblo mexicano” comenzara a degustar los frutos de los enormes y cruentos sacrificios realizados desde 1810.¹¹

Es obvio que los frutos que seguían anhelando los liberales se resumían aún en la necesidad burguesa de vender mejor, comprar libremente y emanciparse de los gravámenes fiscales. Pero al margen del librecambismo inglés que venía sangrando al país desde la segunda mitad del siglo XVIII y que tantos estragos hiciera en la conciencia política mexicana, hacia 1850 la seguridad de los negocios, fronteras adentro, reclamaba con urgencia frenar en el río Bravo, en Sonora y en Baja California el expansionismo territorial de los Estados Unidos, que respondía por entero a la conquista de mercados y recursos para un proceso industrializador desencadenado y alentado también desde finales del siglo XVIII con la transformación norteamericana de la propiedad y la modernización en la explotación y uso de los recursos.¹²

En los manifiestos liberales quedaba al descubierto su carácter clausista; también quedaba claro que el mayor peligro detectado radicaba en las anacrónicas relaciones sociales de producción y distribución; pero los liberales no eran menos conscientes de que para enfrentar el embate económico de las naciones industrializadas no bastaba actuar sobre las formas e instituciones políticas que daban cauce a esas relaciones, sino que además —y la experiencia europea y norteamericana pesaban mucho en aquellas conciencias—, era indispensable actuar sobre el régimen mismo de la propiedad.

La urgencia de adoptar semejante línea de acción era tanto mayor, cuanto que desde el interior se conspiraba para entregar el país a la voracidad de un colonialismo en rápida transición hacia el imperialismo. La aspiración de traer a México un gobernante extranjero “ya hecho” era, en realidad, tan vieja como el incipiente liberalismo que culminó con la independencia política, e incluso podría decirse que en cierto sentido era un coproducto del pensamiento liberal, y aunque la idea se mantuvo a lo largo del primer período independiente alentada por los grupos más reaccionarios, no fue, por cierto, la única actitud extranjerizante. A fines de 1847 “varios mexicanos [no per-

¹¹ *Ibid.* Ver también AGUILAR MONTEVERDE, *op. cit.*, pp. 75-78.

¹² Sobre la modernización de la propiedad y el proceso de industrialización en los Estados Unidos, ver ALONSO AGUILAR MONTEVERDE, *El panamericanismo. De la doctrina Monroe a la doctrina Johnson.* Cuadernos Americanos. México, 1965, pp. 27-35.

tenecientes al partido conservador], dice Felipe Teixidor, [habían dado a luz] una requisitoria tremenda”:

*En México no hay ni ha podido haber eso que llaman espíritu nacional, porque no hay nación... si hemos de continuar, en fin, con nuestros acostumbrados pronunciamientos... entonces será absolutamente necesario que todos los mexicanos sensatos y que tengan algo que perder, se convenzan de una verdad... que no podemos marchar solos como nación, y que necesitamos, a lo menos por algunos años, el apoyo o la intervención armada de alguna nación extraña. Una vez persuadidos de esta verdad, la única cuestión que debería ventilarse sería si nos convendría más que aquel apoyo fuese de los Estados Unidos del Norte, por sus principios democráticos, o de alguna de las monarquías europeas.*¹³

Pero aún en 1856, al abrirse el Congreso Constituyente, Luis de la Rosa, a la sazón ministro de México en Washington y secretario de relaciones exteriores, le pide al doctor José María Luis Mora que se organice en la capital la guardia inglesa y española como se organizaron y funcionaron las guardias francesa y alemana para suprimir los “pronunciamientos”.¹⁴

¿Y en qué sentido se debía actuar sobre la ley fundamental de aquella formación socioeconómica heredada de la colonia, sobre la propiedad sustentada en el régimen de privilegio, si en la heterogénea plataforma de la ideología liberal lo mismo se invocaba la libertad y la igualdad de derechos civiles, que se hablaba de independencia a la manera de una revolución permanente y por encima de todo, se luchaba por la seguridad de los negocios privados?

La lucha parlamentaria: preludio de la guerra intestina

La necesidad de una transformación fundamental no requería ya de muchas discusiones, pero si todas las fuerzas civiles renovadoras organizadas empujaban en el mismo sentido, los intereses de grupo hacían que la meta común y la forma de alcanzarla se diluyeran en lo enconado del cotejo de las ideas. Pero, al parecer, Ponciano Arriaga tenía la clave cuando dijo:

¹³ *Consideraciones sobre la situación política y social de la República Mexicana en 1847*. México 18448, citado por FELIPE TEIXIDOR, *op. cit.*, p. XLVII. (Cursivas nuestras).

¹⁴ Ver TEIXIDOR, *op. cit.*, p. LXV.

Nuestra sociedad... *no puede seguir existiendo... sobre la base de limitar el derecho de la propiedad del suelo en beneficio de una minoría exclusiva.*

...es indispensable consagrar el principio de que el fruto del trabajo es propiedad del trabajador. [Pero sin] destruir la propiedad, porque esto sería absurdo; por el contrario, hacerla general, abolir los viejos privilegios porque éstos... son imposibles en un derecho racional.

*No se trata de destruir la propiedad misma sino de reorganizarla... Falta sólo que los interesados que sostienen el viejo orden participen de la convicción de que ese sistema es ya imposible y contribuyan a la reforma nacional para que ésta se verifique sin perturbaciones ni desórdenes.*¹⁵

¡Qué lejos estaba Arriaga de pensar que la reorganización de la propiedad, aun sin afectar al régimen de privilegio ni los intereses creados, no podía emprenderse sin violencia! Al parecer nada quería con la experiencia mexicana de los cuarenta años posteriores al grito de Dolores ni aun con la de 1854 a partir de la cual la verdadera posibilidad de hacer públicas estas tesis y de llevarlas al terreno de la práctica política se había abierto con una coyuntura precisamente violenta: el Plan de Ayutla que inauguró la era de la reforma liberal, aun sin mayores propósitos transformadores inmediatos ponía por delante la deposición violenta de Santa Anna como condición para “convocar a un congreso extraordinario para elaborar una nueva Constitución”.¹⁶ No iba a hacer falta, pues, redondear para la nación el nuevo orden jurídico, para confirmar que la vía pacífica seguiría descartada en el proceso de maduración del capitalismo mexicano.

La Ley Juárez promulgada en noviembre de 1855 provocaría situaciones tan reveladoras como los pronunciamientos del Plan de Sierra Gorda, el levantamiento de Manuel Doblado en Guanajuato exigiendo garantías para la Iglesia y el ejército, y el Plan de Zacapoaxtla que desconocía al gobierno liberal y establecía en su artículo 5o. que “...si se permite que continúe por más tiempo el actual gobierno, no

¹⁵ Citado por ZEVADA, *op. cit.*, pp. 88 y 89. A pesar de tratarse de un trabajo de divulgación, “el arreglo que [en él se hace del pensamiento de Arriaga] sigue muy de cerca los textos mismos de los documentos y discursos [y] en buena medida es copia de ellos”. (Las cursivas son nuestras).

¹⁶ “El artículo 1º establece: Cesan en el ejercicio del poder público don Antonio López de Santa Anna y los demás funcionarios que, como él, hayan desmerecido la confianza de los pueblos o se opongan al presente plan. El plan

debe aguardarse otro resultado que la continuación de la anarquía, del desorden más espantoso, de la división de la República y la escisión de algunos estados".¹⁷ Con todo, la Ley Juárez fue ratificada en 1856 por el Congreso Constituyente y se aprobó el artículo 13 de la nueva Constitución aunque, dice el licenciado Aguilar, no dejaron de advertirse reservas incluso entre algunos liberales que consideraban "precipitada" la ratificación.

Y es que la Ley establecía:

Artículo 42. Se suprimen los tribunales especiales con excepción de los eclesiásticos y militares. Los... eclesiásticos cesarán de conocer de los negocios civiles y conocerán tan sólo los delitos puramente militares o mixtos de los individuos sujetos al fuero de guerra... .

Artículo 44. El fuero eclesiástico, en los delitos comunes es renunciabile.¹⁸

Y en el dictamen respectivo se asentaba que:

El principio consignado en la Ley es un gran paso hacia la igualdad social pues es la satisfacción de dos necesidades que reclamaban, no sólo la consecuencia con los principios democráticos, sino las circunstancias particulares de nuestra sociedad, a las que ha servido de constante rémora para sus adelantos la preponderancia de las citadas clases.¹⁹

Establecido el fundamento legal del cambio, el paso inmediato y obligado consistiría, pues, en acruar de manera decisiva sobre la estructura de la propiedad sin perjuicio de avanzar en la redacción de la Constitución. El 25 de junio de 1856 se expide la Ley Lerdo o Ley de Desamortización, que disponía:

Artículo 1º Todas las fincas rústicas y urbanas que hoy tienen o administran como propietarios las corporaciones civiles o ecle-

no es, estrictamente hablando, radical; no postula la necesidad de una transformación social profunda, ni anuncia cambios inmediatos que alarmen a los defensores del privilegio". AGUILAR MONTEVERDE, *Dialéctica...* p. 111.

¹⁷ *Ibid.*, pp. 120 y 121.

¹⁸ *Ibid.*, p. 119.

¹⁹ BENITO JUÁREZ, *Documentos, discursos, correspondencia*. Citado por AGUILAR MONTEVERDE, *op. cit.* p. 122.

siásticas de la República, se adjudicarán en propiedad a los que las tienen arrendadas, por el valor correspondiente a la renta que en la actualidad pagan como rédito al 6% anual.

Artículo 3º Bajo el nombre de corporaciones se comprenden todas las comunidades religiosas de ambos sexos... y, en general, todo establecimiento o fundación que tenga... duración perpetua o indefinida.²⁰

La Ley de Desamortización obedeció al imperativo de llevar a la circulación una gran parte de la propiedad raíz, base fundamental de la riqueza pública. He aquí, en palabras de Lerdo, sus propósitos esenciales: "... 1) Hacer desaparecer uno de los errores económicos que ha contribuido a mantener entre nosotros estacionaria la propiedad e impedir el desarrollo de las artes e industrias que de ella dependen... y 2) allanar el principal obstáculo que hasta hoy se ha presentado para el establecimiento de un sistema tributario, uniforme y arreglado a los principios de la ciencia, movilizándolo la propiedad raíz, que es la base natural de todo buen sistema de impuestos".²¹

Las invocaciones a la ciencia no eran cosa novedosa en el pensamiento y la lucha de los liberales. La secularización de la enseñanza, por ejemplo, comienza en México con la fundación del Colegio de las Vizcainas en 1767 y con el decreto que emancipa de la Real y Pontificia Escuela de Cirugía que desde entonces siguió los lineamientos de los colegios de Cádiz y Barcelona precisamente;²² si bien desde la consumación de la independencia menudeaban las declaraciones tendientes a arreglar la cosa pública conforme a los principios científicos más avanzados hasta entonces.²³ Lo que Lerdo no decía en 1856 era que las condiciones estaban lo suficientemente maduras como para reorganizar la estructura de la propiedad y la administración pública con arreglo a los intereses de las clases que habían sumado a sus privilegios uno más, que era el acceso a los avances de la ciencia moderna. Si hasta entonces la ciencia había hecho grandes aportes a la ascendente reforma, era ya necesario incluso mano-

²⁰ *Ibid.*, p. 126.

²¹ BENITO JUÁREZ, *Documentos, discursos, correspondencia*. Citado por AGUILAR MONTEVERDE, *op. cit.*, p. 127.

²² Ver ELI DE GORTARI, *La ciencia en la reforma*. Centro de Estudios Filológicos. UNAM, 1957. p. 14.

²³ "El elemento más necesario para la prosperidad de un pueblo es el buen uso y ejercicio de su razón, que no se logra sino por la educación de las masas, sin las cuales no puede haber gobierno popular". JOSÉ MARÍA LUIS MORRA, *Obras sueltas*. Citado por ELI DE GORTARI, *op. cit.*, p. 27.

searla para su posterior subordinación a los intereses y prioridades del muy pronto institucional liberalismo mexicano.²⁴

Por otra parte, la bancarrota padecida por la hacienda pública de México, propiamente desde la consumación de la independencia, no era secreta como no lo fue el que las primicias de la precaria y accidentada recaudación se destinaran al sostén de los ejércitos y a alimentar la voracidad burocrática, el agio y hasta el fraude continuo de la cauda de favoritos y oportunistas que iban y venían con los sucesivos gobiernos.²⁵ Las arcas de la nación no siempre pudieron hacer frente siquiera al pago de los emolumentos del presidente de la República.²⁶ Pero, al margen de todo ello, "...lo que la Ley (Lerdo) buscaba, era reforzar el régimen de propiedad individual, el régimen de propiedad capitalista de la tierra, y conforme a tal concepción tenía que chocar tarde o temprano con instituciones como las viejas formas de propiedad comunal y los intereses de los indígenas".²⁷ No en balde su artículo primero abanderaba el interés de los *modernos empresarios* rurales.

Latifundistas laicos contra nuevos proletarios.

Hoy en día muchos autores, a nuestro juicio dotados de no poca claridad sobre otros aspectos importantes del problema, sostienen de manera simplista que si bien los liberales tenían en mente beneficiar con las leyes de desamortización a la población agrícola, en su inmen-

²⁴ Sobre el tránsito del liberalismo al positivismo ver ELI DE GORTARI, *op. cit.*, pp. 77-88.

²⁵ "Con estos románticos se mezclan otros hombres que sin pensar mucho en el bien del país meditan sobre lo que puede convenirles a ellos. Son los chambistas, una legión de gente que quiere vivir de los empleos públicos. Estos consideran que una república federal es muy buena porque ofrecerá muchos empleos". ALFONSO TRUEBA, *Figuras y episodios de la historia de México*. Citado por ALFONSO TEJA ZABRE, *Leandro Valle. Un liberal romántico*. Instituto de Historia, UNAM, 1956, p. 71.

²⁶ Sobre estas cuestiones ver, por ejemplo, FRANCISCO BULNES, *Juárez y las revoluciones de Ayutla y de reforma*. Edición de la Antigua Imprenta de Murguía, México, 1905, pp. 148-153.

Refiriéndose a la administración de Santa Anna, Francisco Zarco señala que "...presidentes, ministros y diplomáticos y hombres de estado no tenían más competencia que la del robo, y mientras la nación sufría la miseria y la opresión, como perros y gatos se disputaban en la tesorería hasta el último peso". FRANCISCO ZARCO, *Historia del Congreso Constituyente de 1856-57*. Citado por AGUILAR MONTEVERDE, *op. cit.*, p. 113.

²⁷ *Ibid.*, pp. 132 y 133.

sa mayoría compuesta de indígenas,²⁸ el proceso desamortizador desembocó en el latifundio y el latifundismo laicos. Y es cierto que el resultado fue la concentración de la tierra en las manos de unos cuantos magnates rurales; pero lo que carece de fundamento es la afirmación de que se procuró beneficiar a la población agrícola.

Quienes sostienen esto último, pretenden confundir la fraseología liberal cuando se refieren a que "*es indispensable consagrar el principio de que el fruto del trabajo es propiedad del trabajador*" con la convicción reformista de que lo realmente indispensable para aquel capitalismo era crear, con arreglo a la nueva superestructura, una gran masa de desposeídos cuya única posibilidad de sobrevivencia residiera en la oferta de sus brazos desocupados en un mercado de trabajo cuyas principales directrices estaban ya en condiciones de establecer las nuevas clases propietarias. Y olvidan que, precisamente, para convertir a la tierra en mercancía y que esta pasara libremente de unas manos a otras, la condición primaria era despojar y convertir también en una mercancía de libre circulación a la mano de obra de la población originalmente propietaria. Que el indio necesitara la tierra para conservarse en su identidad socioeconómica, para sobrevivir, no sólo no importaba sino que de lo que se trataba era precisamente de que perdiera esa identidad.²⁹ El comercio, la industria y las haciendas

²⁸ JESÚS SILVA HERZOG dice, por ejemplo, que entre los propósitos que tenían los autores de la ley de desamortización ocupaba lugar preponderante *constituir la pequeña propiedad* individual pero el resultado fue el acaparamiento de la tierra por parte de los hacendados nacionales y extranjeros. Véase *El pensamiento económico social y político de México 1810-1964*. Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, México, 1967, p. 13. STAVENHAGEN por su parte dice que "...los bienes de manos muertas y las tierras comunales pasaron al mercado libre de tierras. *Se pensó hacer un bien a la población agrícola* pero... se constituyeron los inmensos latifundios laicos". "Clases, Colonialismo y Aculturación". Incluido en *Ensayos sobre las clases sociales en México*. Editorial Nuestro Tiempo, México, 1968, pp. 99. (Cursivas nuestras).

²⁹ "El indio necesita la tierra porque sin ella pierde su identidad social y étnica. No importa que esta tierra sea propiedad comunal o ejidal o individual. En todo caso, será propiedad pero no mercancía". STAVENHAGEN, *op. cit.*, p. 112. Muy por encima de ello, la Secretaría de Hacienda del gobierno liberal pugnaba por llevar al sagrado reino de la mercancía a toda la tierra disponible, para ello se había servido declarar el 11 de noviembre de 1856 que "...los terrenos de que se trata deben tenerlos y disfrutarlos los indígenas referidos, en absoluta propiedad, pudiendo de consiguiente empeñarlos, arrendarlos, enajenarlos, y disponer de ellos como todo dueño lo hace con sus cosas, sin que los mencionados indígenas paguen alcabalas ni eroguen gasto alguno, en razón de que *no se les adjudican ahora los terrenos, puesto que ya de antemano los tenían en propiedad*, sino que simplemente se liberta ésta de las tra-

de los "capitalistas modernos" necesitaban para absorber libremente la mano de obra, amalgamar, uniformar definitivamente, a los restos de la población aborigen con las clases que requerían de un salario para sobrevivir y para hacerlo, no había camino más corto que el ofrecido por el despojo institucionalizado.

Que la nueva sociedad pudiera o no garantizar ese salario a cada uno de sus proletarios era un problema que si bien estaba presente en los debates del Congreso Constituyente, revelaba una preocupación de orden en realidad secundario. Los liberales "... no se proponían hacer justicia y menos hacerla a las comunidades indígenas... En todo caso querían *hacerse* justicia y retener para sí, en la mayor medida posible, la riqueza territorial hasta entonces controlada por el clero y unos cuantos criollos ricos en la cúspide de la pirámide social, y las masas campesinas más depauperadas en la base".³⁰ La reforma había puesto por delante la libre movilidad económica de la población y de todos los recursos productivos y, en la libertad así concebida, el poder económico y la organización política de las distintas clases en pugna prejuzgaban cuál o cuáles de estas clases serían las beneficiarias directas de aquel proceso. Podía así anunciarse con aire de triunfo que "por sobre la *libertad sagrada* de un hombre para trabajar y contratarse como le viniera en gana, [prevalecía] el derecho del patrón para exigir el estricto cumplimiento de un contrato".³¹

El despojo de la propiedad indígena tampoco era nuevo; al triunfo parlamentario de la reforma cumplía tres siglos, si bien la violencia con que se venía realizando asumió diversas modalidades. Lo realmente nuevo era que, definitivamente, el despojo había tomado el camino de la legalidad burguesa y que al convertirse en un proceso envolvente y totalizador, liberaba de la tierra a una población campesina que, sumada al contingente global de trabajadores, rebasaba con mucho el tamaño requerido por la planta productiva nacional que la dependencia, la inestabilidad y la guerra de las clases propietarias, pero sobre todo las prioridades del nuevo capitalismo, manten-

bas indebidas a que estaba sujeta..." Citado por MANUEL LÓPEZ GALLO, *Economía y política en la historia de México*. Ediciones Solidaridad, primera edición, México, 1965, p. 146.

³⁰ AGUILAR MONTEVERDE, *Op. cit.*, p. 132-133.

³¹ "Enhorabuena —comenzarían a decir los magnates de la nueva sociedad—... que no se atente a la libertad de nadie; pero cuando los hombres comprometen su trabajo, es preciso que se les obligue a cumplir sus compromisos... una vez comprometido un hombre a trabajar las leyes deben obligarlo". GASTÓN GARCÍA CANTÚ, *El socialismo en México. Siglo XIX*. Ediciones ERA, México, 1969, p. 32.

drían en la dimensión adecuada a una rentabilidad que gratuitamente había asumido los riesgos de la competencia interna y externa y con la que, por supuesto, no todos los nuevos proletarios podrían contratar.

Así, mientras la nueva superestructura jurídica comenzaba a funcionar para aprisionar a los rebeldes y para obligar al cumplimiento de los contratos, mediante los cuales "los trabajadores que tenían acceso a ellos no llegaban ni a vivir ni a morir, sino a caerse carcomidos por la miseria",³² se fortalecía una heterogénea clase de parias, "léperos" y "ladrones" que dispersos por las calles de las ciudades como "salteadores de gran camino" se agrupaba en una "multitud sorprendente de desocupados, mendigos y vagabundos a los cuales excluían de la vida económica su origen social y la falta de fuentes de trabajo".³³

III. LA LIBRE COMPETENCIA POR EL MENDRUGO Y LOS ANDRAJOS

El carácter violento de la lucha por la propiedad resultaba casi inexplicable para muchos observadores todavía después de promulgada la Constitución de 1857.

Manuel Payno, por ejemplo, refiriéndose a la guerra de tres años en que desembocó la confrontación de los ánimos cuando fue cerrada la válvula de escape representada por el Congreso Constituyente, lamentaba que "... la revolución... que podía haber producido la quietud en los ánimos, la transacción en los partidos y la paz en toda la nación, no dio por resultado sino el completo y cabal desarrollo de la reforma revolucionaria. Se abandonó —dice—, la discusión por la prensa, el debate en el parlamento y la reflexión y la prudencia en el Consejo, y se apeló a las armas para la final decisión de las teorías y de las doctrinas que quedaron escritas..."³⁴ ¿Y de qué otra manera iban a dilucidarse las cuestiones relativas a la propiedad?

³² *Ibid.*

³³ "Estos léperos llegaron a ser en la época de la reforma un gigantesco *lumpenproletariado* que atrajo siempre la atención de los viajeros y observadores extranjeros. Constituían, por así decir, el subsuelo tenebroso de la sociedad urbana mexicana". FRANCISCO LÓPEZ CÁMARA, *La estructura económica y social de México en la época de la Reforma*. Siglo Veintiuno Editores, México, 1967, pp. 227-236.

³⁴ MANUEL PAYNO, *La reforma social en España y en México*, UNAM, México, 1958, p. 51. La cita es de suyo elocuente por más que Payno consideró

El liberalismo: liberación frustrada

El 17 de diciembre de 1857 el levantamiento de Félix Zuloaga que apoyado en el llamado Plan de Tacubaya rompería las hostilidades, establecía:

Artículo 1º Desde esta fecha cesará de regir en la República la Constitución de 1857.

Artículo 2º Acatando el voto unánime de los pueblos, expresado en la libre elección del excelentísimo señor presidente don Ignacio Comonfort, para presidente de la República, continuará encargado del mando supremo con facultades omnímodas para pacificar a la nación, promover sus adelantos y progreso, y arreglar los diversos ramos de la administración pública".³⁵

Pero la guerra por el poder no requería de concitadores disfrazados de pacifistas ni la administración pública necesitaría más guerra intestina para consolidar su bancarrota y atraer la atención que, con renovados bríos, enfocaría el preimperialismo francés sobre los nuevos acontecimientos públicos de México.

Como corresponde al capitalismo del subdesarrollo, la modernización de todos los procesos se vislumbra y trata de llevarse al terreno de la política y la acción cuando ya los intereses del capitalismo que se ha desarrollado a su costa, cancelan las posibilidades de realización a nivel nacional. Así, la lucha por la liberalización de la formación socioeconómica mexicana cobra su más elevada expresión y contenido cuando ya Europa apoyada en la deuda pública externa de México, se dispone a reclamar y actuar para la consolidación del país como una colonia económica que, en medio de la pugna intercolonialista, debe sustraerse a tiempo de la voracidad norteamericana.³⁶

Las fuerzas que a esas alturas del convulso proceso nacional han permeado la economía y la política, quedan de manifiesto en una singular misiva que Napoleón III dirige al Conde Flahault, quien debía en su calidad de ministro diplomático presentarse a Lord Palmerston a fin de dársela a conocer:

que los "asuntos de conciencia y de controversia" eran sólo "para el clero y los timoratos", cuando en realidad lo eran para todas las clases en pugna.

³⁵ LÓPEZ GALLO, *op. cit.*, p. 167.

³⁶ "...Tenemos interés en que la república de los EUA sea poderosa y próspera, pero no en que se adueñe de todo el Golfo de México y domine desde allí las Antillas y América del Sur y sea la única nación que abastezca de productos al nuevo mundo..." NAPOLEÓN III. Citado por DANIEL MORENO, *Los intereses económicos en la intervención francesa*, pp. 22-23.

Es inútil que yo me extienda aquí sobre el interés común, que nosotros tenemos en Europa, en ver a México pacificado y gozando de un gobierno estable. Por una parte este país, dotado de todas las ventajas de la naturaleza, ha atraído muchos de nuestros capitales y de nuestros compatriotas cuya existencia se encuentra sin cesar amenazada, pero además, *al regenerarse formaría una barrera infranqueable a las usurpaciones de Norteamérica. Ofrecerá una salida importante al comercio inglés, español y francés explotando sus propias riquezas, en fin, haría un gran beneficio a nuestras fábricas extendiendo sus cultivos de algodón.* El examen de estas diversas ventajas, así como el espectáculo de uno de los más bellos países del mundo entregado a la anarquía y amenazado de una ruina próxima, son las razones que me han interesado vivamente en la suerte de México.³⁷

Los reformadores mexicanos buscaban llevar al país a un tipo de organización socioeconómica en el que la empresa capitalista dejara ya de enfrentarse a las barreras que impedían la libre disponibilidad de los recursos naturales y humanos, y al chocar con las viejas formas de propiedad y el parcelamiento de las clases étnicosociales en que aquella se reflejaba, actuaron sobre la parte superestructural del sistema que seguía trabando la totalización del proceso de cambio. El establecimiento de un nuevo orden jurídico al parecer significaba para ellos el expediente de última instancia para hacer concordar a los todavía vastos sectores que en el ámbito de la producción mantenían las viejas relaciones sociales y estancaban la parte fundamental de los recursos, con el sector de empresarios modernos que, al reclamarlos, forzaba la creación de un estado favorable a sus intereses.

Buscaban que la libertad de ejercer cualquier género de industria, comercio o trabajo no sólo no fuera coartada por los particulares a título de propietarios, sino que las propias leyes la dejaran garantizada. Querían anular los estancos, las alcabalas y los permisos monopolísticos porque el principio de la *libre competencia* que "aseguraba la prosperidad", representaba el más importante mecanismo para lograr el cambio de manos de la fuerza económica política y social y para racionalizar la explotación de los peones del campo, de los

³⁷ MARGARITA MARTÍNEZ LEAL, *Posibles antecedentes de la intervención francesa en 1862, a través de las obras de viajeros franceses*. Tesis profesional, UNAM, 1963. 256 pp. Citada por MARTÍN QUIARTE, *Historiografía sobre el imperio de Maximiliano*. Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM. México, 1970. p. 16. (Cursivas nuestras).

artesanos, de los pequeños comerciantes y de los obreros y empleados de las ciudades. Procuraban la institucionalización del *interés individual* como director y promotor de todas las actividades económicas para tener ingerencia en la batalla por el excedente. Debataban el librecambio porque necesitaban romper y sustituir los viejos canales de succión del excedente económico como condición para abrir las compuertas a la acción de la nueva burguesía industrial.

¿Pero qué viabilidad tenían aquellas aspiraciones cuando ya la burguesía preimperialista de Europa se dispone a tomar posesión de los recursos y excedentes nacionales? En vano se pretenden adoptar las doctrinas del otro lado del Atlántico y del río Bravo³⁸ cuando incluso la prensa europea alienta la invasión de la república liberal. Inglaterra, dice Quirarte, tan poco dada a dejarse conmovir por los entusiasmos latinos había caído víctima del delirio “napoleónico”:

México es un país de incalculable riqueza [The Post]. Gracias a la debilidad, a la volubilidad del gobierno mexicano (si aquello puede llamarse gobierno) un hermoso país que posee acaso más riquezas que ningún otro, ha vivido en bancarrota permanente, y más aun, va de mal en peor [The Morning Advertiser]. No hay excusa posible para los actos criminales, para la falta persistente de honradez y fraudes del gobierno mexicano, el cual dispone de un país mucho más rico que otros en todo aquello que pueda producir la prosperidad de un pueblo... La negativa para satisfacer las justas demandas de los extranjeros, no proviene de la falta de recursos, ni debe recaer sobre la generalidad del pueblo mexicano: es el resultado de la conducta nefanda de los gobiernos [The Morning Chronicle]. La inmensa variedad de sus productos y los recursos minerales que forman las siete octavas partes de sus exportaciones, son sacrificados gustosamente a animosidades políticas despreciables, sin objeto [The Times]. Ningún país podría ser más poderoso que México por estar formado de llanuras y montañas, y singularmente situado entre el Atlántico y el Pacífico... tiene dentro de sus fronteras todos los climas del mundo y facultades de producción casi incomprensibles. A pesar de la pobreza e insalubridad de ciertas regiones son todas ellas tan fáciles de explotar que nadie puede morir de hambre en México, pues aun el más ocioso obtiene elementos de la tierra [The Daily Telegraph].³⁹

³⁸ Ver la *Colección de documentos para la historia del comercio exterior de México*. Citada por AGUILAR MONTEVERDE, *Dialéctica...* pp. 81 y 82.

³⁹ QUIRARTE, *op. cit.* pp. 15 y 16.

Las aspiraciones por la *concurrencia universal* y el *interés individual* fueron reducidas a la *lucha por la supervivencia* del precario régimen invocado en la Constitución de 1857. “Aquella efervescencia culminó con la invasión armada de México por parte de las fuerzas de Francia, Inglaterra y España”, para “obtener de México la reparación de los agravios inferidos a las tres naciones” con la suspensión del pago de la deuda, después del triunfo de la guerra de tres años⁴⁰ que comenzó a perfilarse desde 1859 con la Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos.⁴¹ Inglaterra y España aceptando las promesas de pago del gobierno de Juárez, decidieron retirar las fuerzas de ocupación pero Napoleón III empeñado en su propósito de dominación las mantuvo hasta derribar la república liberal e imponer el imperio de utilería de Maximiliano de Habsburgo.

En la guerra de reforma los republicanos liberales defendían el derecho nacional al libre comercio y aunque no lograron ponerse de acuerdo entre el librecambismo y el proteccionismo, querían consolidar la posibilidad de vender y comprar en el interior y el exterior libremente y con menos desventaja, pero al final se encontraron con la ocupación y el control castrense de las aduanas por parte de Francia y España, aunado al contrabando más escandaloso. Defendían la urgencia de sanear la hacienda pública como condición para establecer una sólida fuente de salud financiera y se toparon con una caterva de ratas y aventureros que entraron a saco en las rentas públicas de México.⁴² Querían crear un estado soberano, que les garantizara el libre acceso a los recursos nacionales y fueron aplastados por los intereses del capital extranjero. Se enfrentaron a la política económica de la república señorial y les fue impuesto un “imperio” de comparsas. Se afanaron en crear las condiciones necesarias para el establecimiento de una industria pujante, a imagen y semejanza de la europea y norteamericana y fueron desbaratados por los ejércitos de Europa mientras Norteamérica les volvía la espalda.⁴³ De-

⁴⁰ *Ibid.* Ver también LÓPEZ GALLO, *op. cit.*, pp. 205-216.

⁴¹ Ver AGUILAR MONTEVERDE, *op. cit.*, pp. 161-163.

⁴² Ver MANUEL PAYNO, *Cuentas, gastos, acreedores y otros asuntos del tiempo de la intervención francesa y el imperio. De 1861 a 1867.*

⁴³ “Tenemos suficientes elementos para afirmar que Lincoln no tuvo, durante la intervención francesa, una actitud de efectiva ayuda hacia México... No se preocupó por hacer congruentes sus declaraciones con los hechos; excepto en el intento de un préstamo al gobierno de México; por cierto completamente usurario porque pidió como garantía todos los bienes nacionalizados de la iglesia”. JORGE L. TAMAYO, “Las Relaciones de México con los Estados Unidos Durante la Intervención Francesa y el Imperio. De 1861 a 1867”. *Cuader-*

fendían la institucionalidad del principio de que la *soberanía de la nación dimana del pueblo* y se encontraron con el total sojuzgamiento del país.

¿Y qué rol desempeñó la fuerza de trabajo de México en la fase descendente de la reforma liberal? La calidad de mero factor de la producción que había heredado de la Colonia se agudizó con el despojo legal que concitaron las primeras leyes reformistas. Al finalizar la fase ascendente de aquel movimiento:

El largo y accidentado proceso de desposesión de las grandes masas se ha realizado en lo fundamental, y casi toda la tierra está en manos de la burguesía terrateniente;

Los medios de producción, en general, tanto en la agricultura como en la ganadería, la minería y el comercio y la raquílica industria de entonces son controlados por empresarios capitalistas...;

El trabajo asalariado, o sea el que desempeñan los peones, jornaleros, obreros propiamente dichos, empleados públicos y privados, trabajadores a domicilio, etc. tiene ya gran importancia, *aunque sus formas y los bajos niveles de ingreso den cuenta a la vez del escaso desarrollo de las fuerzas productivas, de la miseria del pueblo y de las limitaciones que ésta impone al desarrollo económico.*⁴⁴

Pues bien, aquella transformación en la estructura del capitalismo mexicano había resultado del empuje que políticamente, pero sobre todo desde el ámbito de la producción y la distribución, ejercieron todos los sectores inconformes con el sentido y la estrecha dimensión colonial que conservaba la economía no obstante que se había afirmado la independencia política. En consecuencia, aquel momento histórico exigía a los magnates de la nueva sociedad un manejo preciso y certero de todas las categorías que el proceso de cambio ponía en vigor.

Pero el Constituyente no sólo se había desentendido de la falta de viabilidad histórica del capitalismo competitivo en su preten-

nos Americanos. México, 1967. Año xxvi, vol. cliv, septiembre-octubre de 1967, pp. 170-186. Lo cierto fue que se maniobró tras las bambalinas diplomáticas para favorecer al poderoso colonialista en perjuicio del débil republicano dependiente y esquilmo, posponiendo la toma económica definitiva de México al que ya había arrebatado el 50 por ciento de su territorio.

⁴⁴ AGUILAR MONTEVERDE, *op. cit.*, pp. 102-103. Ver también GARCÍA CANTÚ, *op. cit.*, p. 15. (Cursivas nuestras).

sión de blandirlo contra la dependencia económica. También había soslayado considerar en lo fundamental la posibilidad de una mejor suerte social y económica para los trabajadores de las ciudades que se veían amenazados por la competencia de las masas rurales liberadas de la pequeña propiedad y de la propiedad comunal. Pero la más grave omisión consistía en someter a los trabajadores del campo y la ciudad a los intereses de los nuevos capitalistas, sin avanzar lo suficiente en la confección de un nuevo derecho laboral o siquiera en la compilación y ordenamiento, con arreglo a la filosofía liberal, de las normas dispersas en los viejos códigos que hacían del contrato de trabajo el pilar de su articulado, para apuntalar la funcionalidad de la nueva Constitución.

Todavía en la fase de ascenso del liberalismo, Ignacio Ramírez refiriéndose a la comisión encargada de redactarla, había protestado con indignación: "El más grave cargo que hago a la Comisión es haber conservado la servidumbre de los jornaleros... El alimento no es para el hombre-máquina un derecho sino una obligación de conservarse para el servicio de los propietarios... del capital que especula hasta con sus mismos alimentos".⁴⁵

Pero si el estado liberal había dejado a la fuerza de trabajo legalmente asignada a los comerciantes, industriales y hacendados capitalistas, la imposición del llamado "segundo imperio" ubicó a éstos en el papel de simples explotadores intermediarios entre todos los recursos productivos del país y los intereses del capital extranjero. La intervención extranjera cegó la búsqueda de la emancipación económica y las condiciones de explotación de los trabajadores mexicanos tenían que recrudecerse e incluso volver a las formas del peonaje, del reclutamiento, y de la deuda hereditaria. El capital que penetraba desde Europa apoyado por la fuerza de las bayonetas exigía cuotas de beneficio por encima de la "ganancia" de los empresarios mexicanos, desafortunados sostenedores de la *concurrencia universal*. A las clases desposeídas les quedaba sólo una salida: competir entre sí por el mendrugo y los andrajos o erigirse en la fuerza fundamental para el quiebre de la intervención extranjera.

Lo segundo era menos probable. Si en algún punto había existido acuerdo entre conservadores y liberales era en cerrarle el paso a la militancia política de las masas trabajadoras. Unos y otros sostuvieron hasta el final de la contienda que lo fundamental en la sociedad mexicana eran "las garantías legales o de otro orden necesarias para evitar que la sociedad [careciera] del apoyo que [permi-

⁴⁵ *Ibid.*, p. 139.

ejércitos de mercenarios franceses, austriacos y belgas y comenzar a hacerlo con las tropas republicanas para forzar la quiebra de la intervención.⁵³

A la postre ni eso iba a hacer falta; a la lucha armada del ejército juarista habría de unirse la resistencia y el repudio popular hacia el "imperio" mientras Napoleón, que necesita enfrentar al militarismo prusiano, retira sus tropas de México y Maximiliano cae en Querétaro abatido por las balas republicanas.

Especulando con las perspectivas que hubiera podido encontrar la fórmula *intervención*-*"imperio"* de haber hecho mayor conciencia de las fuerzas que en México se confrontaban en la búsqueda de nuevos moldes para un capitalismo entendido todavía vernáculamente, don Andrés Molina Enríquez llegó a sostener que

... Si la intervención hubiera coordinado bien los intereses del clero y del partido de este, con los del elemento indígena y con los del criollo... y si... hubiera ayudado a esos grupos sociales combinados con su prestigio, con su oro, y con las fuerzas militares que trajo, el partido liberal... hubiera tenido que sucumbir. Pero esto requería deshacer de un modo absoluto, lo hecho en virtud de las leyes de desamortización y esto no lo podía ni lo quería hacer Francia, ni lo hizo en efecto. El imperio, por lo mismo, sin las simpatías del partido reaccionario y sin las del partido liberal, quedó sólo sostenido por los criollos que mostraron no haber estado unidos al partido liberal sino por lazos transitorios: los criollos lo sostuvieron hasta el fin pero nada significaban ya. Su tiempo había pasado. En los últimos momentos, el imperio quiso ser reaccionario, pero ya era tarde.⁵⁴

Pero sostener que el, ya en su época anacrónico, régimen de Maximiliano y su corte de vendepatrias y oportunistas se quiso volver reaccionario "en los últimos momentos" es atribuirle en todos los momentos anteriores un carácter revolucionario que nunca tuvo. Atri-

⁵³ Los Estados Unidos fría y egoístamente no instaron a Napoleón a retirar las fuerzas que sostenían a Maximiliano so pretexto de reclamar el pago de la deuda pública. Ver FERNANDO IGESIAS CALDERÓN, "La Intervención Francesa y la Política Norteamericana" incluido en ERNESTO DE LA TORRE VILLAR, *Lecturas históricas mexicanas*. Empresas Editoriales México, primera edición, México, 1966. pp. 723-730. "La gran dificultad consiste, sobre todo, en restablecer la tranquilidad en el país". Carta de Napoleón a Bazaine, citada por LÓPEZ GALLO, *op. cit.*, p. 198.

⁵⁴ ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ, *Juárez y la reforma*. Libro-Mex Editores, México, 1961. pp. 165-166.

buir a un supuesto deseo de transformar las condiciones de explotación en el campo y las ciudades los escarceos liberales a que sagazmente tuvo que acudir en busca de su propia estabilidad, es postular que el colonialismo francés tenía entre sus metas el desarrollo de las fuerzas productivas mexicanas.

En sentido contrario a la especulación de Molina Enríquez, la intervención no tenía el propósito de coordinar los intereses de los partidos políticos y menos aun los de los explotadores y los explotados; ese papel correspondió, como adelante veremos, más bien al gobierno de México una vez que pudo volver al precario régimen republicano. Quería, por el contrario, hacer tabla rasa de los distintos grupos e intereses y canalizar en beneficio de la aristocracia traficante de Europa Occidental los resultados de la explotación de todos los recursos y de las concesiones políticas y favores diplomáticos otorgados a los aventureros de uno y de otro lado del Atlántico.

Postular, como Molina Enríquez, que la intervención hubiera podido ayudar a todos los grupos en pugna "con su oro y su prestigio", es pretender ignorar que la intervención y el "imperio" más que trasladar oro a México, venían por el oro de México y todo lo que en el país fuera patrón o medida de valor.⁵⁵ Es, por otra parte, creer que la invasión fue una empresa llena de prestigio en los medios políticos de Europa, cuando en realidad sólo era loada en los círculos más serviles del bonapartismo decadente.⁵⁶ El retiro de las fuerzas españolas e inglesas dio cuenta, muy pronto, de qué tamaño era el prestigio político de la intervención.

Pretender que frente a la política de equilibrio centrista el Par-

⁵⁵ Se decía que Carlota había traído a México millones de pesos correspondientes a su fortuna en Europa, pero la verdad era que tanto ella como Maximiliano se encontraban en completa desgracia económica y vieron la oportunidad de resarcirse en el trono de México. Para su viaje les fueron enviados en 17 barrilitos tres millones de pesos de oro que pesaban un millar de kilogramos. Sobre estos asuntos ver PAYNO, *Cuentas, gastos, acreedores...*

⁵⁶ J. B. Bonnevie, abogado de la Corte de Apelación de Bruselas y uno de los más entusiastas personajes intervencionistas, declaraba demagógico el uso de expresiones como libertad, independencia, liberalismo y honor nacional con los que se trataba de conmovir a la opinión pública ante la intervención. QUIRANTE menciona que BONNEVIE en *Les volontaires belgues au Mexique* (Typographie et Lithographie de J. Nys, 1864, p. 6) se enfrentaba a quienes decían: "Napoleón III ha derribado la república de Juárez, para sustituirla por el imperio de Maximiliano de Austria. ¡Es la libertad que sucumbe bajo los empujes del despotismo, es el partido liberal mexicano, aplastado por la coalición del clerical y de la invasión extranjera! ¡He aquí la obra a la cual los ciudadanos belgas han querido darle su apoyo!". *Op. cit.*, p. 19.

ejércitos de mercenarios franceses, austriacos y belgas y comenzar a hacerlo con las tropas republicanas para forzar la quiebra de la intervención.⁵³

A la postre ni eso iba a hacer falta; a la lucha armada del ejército juarista habría de unirse la resistencia y el repudio popular hacia el "imperio" mientras Napoleón, que necesita enfrentar al militarismo prusiano, retira sus tropas de México y Maximiliano cae en Querétaro abatido por las balas republicanas.

Especulando con las perspectivas que hubiera podido encontrar la fórmula *intervención*-*"imperio"* de haber hecho mayor conciencia de las fuerzas que en México se confrontaban en la búsqueda de nuevos moldes para un capitalismo entendido todavía vernáculamente, don Andrés Molina Enríquez llegó a sostener que

... Si la intervención hubiera coordinado bien los intereses del clero y del partido de este, con los del elemento indígena y con los del criollo... y si... hubiera ayudado a esos grupos sociales combinados con su prestigio, con su oro, y con las fuerzas militares que trajo, el partido liberal... hubiera tenido que sucumbir. Pero esto requería deshacer de un modo absoluto, lo hecho en virtud de las leyes de desamortización y esto no lo podía ni lo quería hacer Francia, ni lo hizo en efecto. El imperio, por lo mismo, sin las simpatías del partido reaccionario y sin las del partido liberal, quedó sólo sostenido por los criollos que mostraron no haber estado unidos al partido liberal sino por lazos transitorios: los criollos lo sostuvieron hasta el fin pero nada significaban ya. Su tiempo había pasado. En los últimos momentos, el imperio quiso ser reaccionario, pero ya era tarde.⁵⁴

Pero sostener que el, ya en su época anacrónico, régimen de Maximiliano y su corte de vendepatrias y oportunistas se quiso volver reaccionario "en los últimos momentos" es atribuirle en todos los momentos anteriores un carácter revolucionario que nunca tuvo. Atri-

⁵³ Los Estados Unidos fría y egoístamente no instaron a Napoleón a retirar las fuerzas que sostenían a Maximiliano so pretexto de reclamar el pago de la deuda pública. Ver FERNANDO IGESIAS CALDERÓN, "La Intervención Francesa y la Política Norteamericana" incluido en ERNESTO DE LA TORRE VILLAR, *Lecturas históricas mexicanas*. Empresas Editoriales México, primera edición, México, 1966. pp. 723-730. "La gran dificultad consiste, sobre todo, en restablecer la tranquilidad en el país". Carta de Napoleón a Bazaine, citada por LÓPEZ GALLO, *op. cit.*, p. 198.

⁵⁴ ANDRÉS MOLINA ENRÍQUEZ, *Juárez y la reforma*. Libro-Mex Editores, México, 1961. pp. 165-166.

huir a un supuesto deseo de transformar las condiciones de explotación en el campo y las ciudades los escarceos liberales a que sagazmente tuvo que acudir en busca de su propia estabilidad, es postular que el colonialismo francés tenía entre sus metas el desarrollo de las fuerzas productivas mexicanas.

En sentido contrario a la especulación de Molina Enríquez, la intervención no tenía el propósito de coordinar los intereses de los partidos políticos y menos aun los de los explotadores y los explotados; ese papel correspondió, como adelante veremos, más bien al gobierno de México una vez que pudo volver al precario régimen republicano. Quería, por el contrario, hacer tabla rasa de los distintos grupos e intereses y canalizar en beneficio de la aristocracia traficante de Europa Occidental los resultados de la explotación de todos los recursos y de las concesiones políticas y favores diplomáticos otorgados a los aventureros de uno y de otro lado del Atlántico.

Postular, como Molina Enríquez, que la intervención hubiera podido ayudar a todos los grupos en pugna "con su oro y su prestigio", es pretender ignorar que la intervención y el "imperio" más que trasladar oro a México, venían por el oro de México y todo lo que en el país fuera patrón o medida de valor.⁵⁵ Es, por otra parte, creer que la invasión fue una empresa llena de prestigio en los medios políticos de Europa, cuando en realidad sólo era loada en los círculos más serviles del bonapartismo decadente.⁵⁶ El retiro de las fuerzas españolas e inglesas dio cuenta, muy pronto, de qué tamaño era el prestigio político de la intervención.

Pretender que frente a la política de equilibrio centrista el Par-

⁵⁵ Se decía que Carlota había traído a México millones de pesos correspondientes a su fortuna en Europa, pero la verdad era que tanto ella como Maximiliano se encontraban en completa desgracia económica y vieron la oportunidad de resarcirse en el trono de México. Para su viaje les fueron enviados en 17 barrilitos tres millones de pesos de oro que pesaban un millar de kilogramos. Sobre estos asuntos ver PAYNO, *Cuentas, gastos, acreedores...*

⁵⁶ J. B. Bonnevie, abogado de la Corte de Apelación de Bruselas y uno de los más entusiastas personajes intervencionistas, declaraba demagógico el uso de expresiones como libertad, independencia, liberalismo y honor nacional con los que se trataba de conmovir a la opinión pública ante la intervención. QUIRARTE menciona que BONNEVIE en *Les volontaires belges au Mexique* (Typographie et Lithographie de J. Nys, 1864, p. 6) se enfrentaba a quienes decían: "Napoleón III ha derribado la república de Juárez, para sustituirla por el imperio de Maximiliano de Austria. ¡Es la libertad que sucumbe bajo los empujes del despotismo, es el partido liberal mexicano, aplastado por la coalición del clerical y de la invasión extranjera! ¡He aquí la obra a la cual los ciudadanos belgas han querido darle su apoyo!". *Op. cit.*, p. 19.

tido Liberal "hubiera tenido que sucumbir", es creer que no sucumbió frente a Maximiliano y nada, por supuesto, estuvo más alejado de aquella realidad. Para ello no hubo siquiera necesidad de optar por el equilibrismo; la corrupción se había erigido madre de todos los negocios y fortunas: cuando Juárez pensó en publicar una lista con los nombres de quienes habían servido al "imperio", Lerdo lo detuvo con estas palabras: "Señor, si la publica nos quedaremos sin partido liberal".⁵⁷ Es decir, el partido estaba desmantelado pero convenía conservar al menos el membrete.

Francia no penetró en México para destruir los resultados del cambio estructural legalizado por la constitución de 1857 y las leyes de reforma; lo más que hizo fue volver a las formas arcaicas de explotación del trabajo humano; pero lo que a nuestro juicio debiera subrayarse es que, precisamente, el liberalismo hecho institución era lo que con más eficiencia podía garantizar la succión por parte de Francia de los excedentes que arrojara el proceso económico de la sociedad sojuzgada. Más aún, lo indeseable era el control económico en favor de los monopolios y estancos estatales; lo atractivo eran los mecanismos tributarios previstos por la república liberal para el comercio interior y exterior. ¿Podría haberse encontrado manera más fácil y rápida para engordar los bolsillos de los troperos mercenarios que controlaban las aduanas del Golfo y el Pacífico, o las aduanas fronterizas y los retenes fiscales del interior del país? Desde el principio de la ocupación fueron bien conocidos los negocios franceses, austriacos y belgas que se fundaron con las recaudaciones aduaneras;⁵⁸ pero discurrir en los términos del citado autor equivale a no ir más allá de un romanticismo patriota que lejos de agregar algo al conocimiento de la república liberal y sus vicisitudes, encubre los verdaderos móviles del colonialismo francés de la segunda mitad del siglo XIX.

Precisamente, partiendo de concepciones tan parcializadas, es como algunos autores llegan a referirse a la república restaurada en un sentido que sugiere que el capitalismo librecompetitivo fue en México algo más que una efímera etapa de transición entre la formación socioeconómica colonial y el subimperialismo,⁵⁹ registrada entre la

quinta y la séptima décadas del siglo XIX, e interrumpida durante los años de la intervención y el llamado segundo imperio en que la acumulación del capital volvió también efímeramente a los originarios cauces de la violencia, el despojo, el pillaje y la corrupción administrativa, no obstante que en lo fundamental siguieron en pie las tardías conquistas legales del liberalismo mexicano.

Con frecuencia, por ejemplo, se llama la atención a hechos tales como el resurgimiento de la organización laboral de corte mutualista cuando no simplemente fraternalista e inocua frente a los intereses empresariales, como un ejemplo del auge recobrado por todas las actividades económicas en un reforzado ambiente de libre competencia, y se olvida que los restauradores de la república tenían no sólo que permitir sino hasta alentar todo aquello que hubiera podido significar el reavivamiento de los negocios, en un mercado interior que las guerras habían terminado por acrecentar.

Las inversiones requerían de la paz orgánica

¿Y en qué hubiera podido ensombrecer a la política liberal el que las organizaciones obreras, por ejemplo, se pronunciaran en contra del reclutamiento de mano de obra a través del sistema de deudas, o en contra del pago de los jornales a través de las tiendas de raya, cuando los trabajadores simultáneamente se declaraban en favor de la protección y la promoción de la industria moderna y en el terreno ideológico no iban más allá de las plataformas patronales? El Círculo de Obreros de México, surgido en 1872 como un ensayo de unificación de los diversos grupos de obreros organizados en un sólo

del progreso... La meta de la revolución liberal había sido alcanzada... La libertad quedaba garantizada dentro del orden material que era la meta del progreso... El liberalismo triunfaba pero ahora tenía que realizar una tarea de orden para el progreso... ¿Pero hasta dónde llega o puede llegar el estado en su intervención al servicio de la sociedad? No más allá del orden social necesario para el desarrollo material de aquella... El estado... podrá, sí, reglamentar el orden político que ponga fin a la anarquía pero no el orden económico que quedará al arbitrio de los individuos... El rico puede hacer lo que quiera con su riqueza salvo repartirla... La riqueza y los ricos son instrumentos del desarrollo material de la sociedad, por ello, para su desarrollo, el estado lejos de ponerle obstáculos, deberá abrirles caminos para su mejor logro... Díaz fue el hombre llamado a conceder esta libertad y cuidar de que no fuese estorbada". LEOPOLDO ZEA, "El Positivismo". Incluido en *Estudios de Historia de la Filosofía en México*, Publicaciones de la Coordinación de Humanidades, UNAM, México, 1963. pp. 243-267.

⁵⁷ PAYNO, *op. cit.* Ver también AGUILAR MONTEVERDE, *op. cit.*, p. 200.

⁵⁸ Sobre estas cuestiones ver PAYNO, *Cuentas, gastos, acreedores...*

⁵⁹ Leopoldo Zea, por ejemplo, dice lo siguiente: "Europa, y con Europa el mundo entero, había sucumbido ante las fuerzas contrarias al progreso, sólo México se mantenía firme y se enfrentaba al campeón del negativismo, Napoleón III... La etapa combativa había terminado, ahora se iniciaba la etapa que haría posible el orden que condujese a la nación mexicana por el camino

organismo central de carácter nacional, todavía en 1876, después de su primer congreso, sostiene como resoluciones programáticas:⁶⁰

- 2º El establecimiento de talleres en los cuales se proporcione trabajo al artesano, con independencia del particular y del capitalista para ponerlo a cubierto de la miseria, auxiliarlo en sus enfermedades y ampararlo en sus desgracias y alejarlo de la posibilidad de que sea deudor, porque el hambre avasalla muchas veces el decoro personal;
- 3º El empeño eficaz de conseguir, que sean en todo sentido verdad para el obrero, las garantías políticas y sociales, y que el servicio militar no recaiga exclusivamente en ellos, sino que se distribuya de manera equitativa a través de una ley especial, entre todos los hijos de la república, sabios e ignorantes, pobres o ricos;
- 4º El aseguramiento de la plena libertad en su elección de funcionarios públicos y la absoluta autonomía en su conciencia y en su culto; la defensa legal de las exageraciones o desigualdades en los impuestos y un sistema de protección ilustrada para la industria y para las artes;
- 7º La creación de exposiciones industriales promovidas y sostenidas por los artesanos, donde se puedan premiar y vender las mercancías de los trabajadores, en períodos sucesivos sin necesidad de la acción gubernamental, despertando así el espíritu de iniciativa y empresa entre los artesanos.

“La carencia absoluta de contenido social de este raquítico programa, dice Luis Araiza, demuestra la falta de doctrina y orientación societaria sobre los postulados de la clase trabajadora para su emancipación”.⁶¹ ¿Qué pretexto se hubiera podido invocar para reprimir a la clase obrera de las ciudades? La Gran Confederación de la Asociación de Trabajadores Mexicanos a que dio lugar el Congreso de Sociedades Obreras, planteaba como parte medular en su programa de acción, satisfacer la necesidad de una firme y duradera armonía entre el capital y el trabajo.⁶² Parecería, pues, que por fin quedaban

⁶⁰ Ver LUIS ARAIZA, *Historia del movimiento obrero mexicano*. Tomo segundo, capítulo séptimo, pp. 17 y 18.

⁶¹ ARAIZA, *op. cit.*, p. 18.

⁶² GUADALUPE RIVERA MARÍN, “El Movimiento Obrero”. Incluido en *México: 50 años de revolución*. Fondo de Cultura Económica, México, 1961, tomo II, pp. 253 y 254.

sentadas las bases para salvaguardar el sagrado derecho de la propiedad,⁶³ y que, gobernando plenamente con la Constitución, se abría, por fin, el anhelado período de paz orgánica.

Nada, sin embargo, estaba más alejado de la realidad mexicana de los años setenta. Cuando dos décadas antes, Comonfort había dicho que con la Constitución no se podía gobernar porque “con ello quedaba desarmado el poder frente a sus enemigos”, no se había equivocado del todo. La Constitución era impopular, porque antipopular había sido la reforma al régimen de propiedad y de explotación del trabajo; de ahí que más que con la Constitución, la “armonía” entre el capital y el trabajo urbanos se hubiera logrado con el Código Penal de 1872, establecido precisamente para perseguir, multar, encarcelar o asesinar “a los que [formaran] tumulto o motín o [emplearan] cualquier modo de violencia física o moral, con objeto de hacer que suban o bajen los salarios o jornales de los operarios, o impedir el libre ejercicio de la industria o trabajo”.⁶⁴ La expresión de Francisco Zarco, emitida en 1870, en el sentido de que “donde hay caminos y carros ferrocarriles y telégrafos, hospitales y hospicios, escuelas y colegios, fábricas y talleres, comercio industria y actividad en las transacciones, la paz está asegurada por sí misma”,⁶⁵ no podía corresponder a la realidad en un proceso social cuya principal característica era la irreversible separación entre las grandes masas del pueblo y los recursos para producir los medios materiales de vida de aquella sociedad. En el mejor de los casos representaba los buenos deseos de un sector de la burguesía que conciente del rol histórico que le tocaba desarrollar, paliaba, como ahora, el descontento de los explotados con una retórica sagaz en la que cobraba la mayor ponderación una figura del lenguaje político que venía perfilándose desde el triunfo de la revolución de Ayutla: la *unidad nacional*.⁶⁶

⁶³ “Los socialistas mexicanos, al constituirse en partido, [Puebla, julio de 1878], resuelven: luchar por organizar a todos los elementos simpatizantes con el fin de, a la mayor brevedad posible, *conquistar por la vía legal* el poder político de la República”. VÍCTOR ALVA, *Las ideas sociales contemporáneas en México*. Fondo de Cultura Económica, México, 1960. p. 104. (Cursivas nuestras).

⁶⁴ *Código Penal*. Edición oficial, México, 1872, citado por GARCÍA CANTÚ, *op. cit.*, pp. 31 y 32.

⁶⁵ Citado por PAULINO MACHORRO NARVÁEZ, *La Constitución de 1857*, Dirección General de Publicaciones, UNAM, México, 1959, pp. 87 y 88.

⁶⁶ “Se han restaurado las instituciones; se han reorganizado los poderes públicos por medio del sufragio popular... *se ha consolidado la unidad nacional* que no encuentra ya la resistencia de un ciego provincialismo”. Citado por MACHORRO NARVÁEZ, *op. cit.*, p. 87. (Cursivas nuestras).

“La miseria no puede desaparecer —secundaría José Martí Vigil años más tarde—, sino por el esfuerzo del trabajo, por el desarrollo de la industria, de la agricultura, del comercio, es decir, por la acción benéfica de la paz prolongada”.⁶⁷

Quienes opinaban todo lo contrario eran los peones rebeldes de los campos de cultivo que, como Julio López en 1868, proclamaban “la guerra a los ricos y el reparto de tierras entre los indígenas” o que, como Diego Hernández y Luis Luna en 1879, consideraban “que la ley de desamortización, la ley de repartimiento de tierras comunes, han convertido a la nación en una masa de proletarios, que están gimiendo bajo la opresión tiránica de las haciendas” y proclamaban en su *Proyecto de ley agraria* que, después de los siglos de opresión, la patria sólo podía restablecerse si “todo hijo de la nación que tiene derecho a poseer recibe en propiedad particular el terreno que puede o quiere cultivar...”; si “...los jornaleros y sirvientes que han ganado los injustos y viles jornales, acostumbrados hasta hoy, quedan dispensados de todas las deudas para con las haciendas” y si “cada habitante recibe en propiedad particular el solar que habita y el terreno que cultiva”.⁶⁸

La *República*, y con ella una transformación fundamental se consolidaba: los antiguos titulares de la propiedad comunal sólo contaban ya con su fuerza de trabajo para sobrevivir; ahora sólo estaban en capacidad histórica de reclamar un tipo de propiedad: la pequeña propiedad individual, por inocua saludable oposición ideológica en el contexto de la legalidad burguesa. Las formas oligárquicas de la propiedad civil quedaban a salvo.

⁶⁷ *Ibid.*, p. 88.

⁶⁸ Ver GARCÍA CANTÚ, *op. cit.*, pp. 55-78.